

Garzón pide a Cebrián que concrete los faxes que quiere investigar

Gómez de Liaño deja constancia en un escrito de una "respetuosa queja"

El juez Baltasar Garzón pidió ayer al consejero delegado de Sogecable, Juan Luis Cebrián, a través de una providencia que concrete que faxes de los enviados desde el juzgado de Javier

Gómez de Liaño en la Audiencia Nacional desea que sean investigados. Por otra parte, el propio Gómez de Liaño presentó una "respetuosa queja" por el procedimiento adoptado.

Cinco Días, MADRID

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dictó ayer una providencia en la que pide a Juan Luis Cebrián, imputado como consejero delegado de Sogecable, que concrete qué faxes enviados desde el juzgado de Javier Gómez de Liaño en la Audiencia Nacional desea que sean investigados.

Veinticuatro horas después de acordar que Telefónica le remita la lista de faxes enviados por Gómez de Liaño, Garzón decidió ayer que antes de cursar dicho mandamiento se solicite a Cebrián que "enumere e identifique las personas" destinatarias de esas comunicaciones por fax desde el juzgado del instructor de Sogecable. En un auto dictado antes de ayer, Garzón admitió la práctica de varias pruebas solicitadas por el consejero delegado de Sogecable Juan Luis Cebrián en el incidente de recusación que formuló contra Javier Gómez de Liaño por "enemistad manifiesta" e "interés indirecto" en la causa.

Una de estas pruebas consistía en cursar un mandamiento a Telefónica "a fin de que remita relación detallada de cuantos faxes hayan sido cursados" desde el juzgado de Gómez de Liaño desde el 1 de febrero, cuando comenzó el caso *Sogecable*, hasta el día de la petición.

En un principio, Garzón reclamaba "los números de aparatos receptores de dichos mensajes e identificación de sus ti-



MANUEL CASAMAYON

Baltasar Garzón.

tulares o usuarios", e indicaba que cuando se le remita la lista se excluiría claramente "cualquier dato ajeno al objeto de la recusación".

Con esta prueba, los abogados de Juan Luis Cebrián pre-

tenden demostrar la supuesta relación entre el juez instructor Javier Gómez de Liaño y algunos de los denunciantes o querellantes del caso, lo que se podría deducir si ha existido algún tipo de comunicación entre ellos.

Esta admisión de prueba acordada por el juez Garzón cuenta con la oposición del fiscal encargado del caso, Ignacio Gordillo, quien la semana pasada pidió que se rechazara la recusación, sin practicar prueba alguna, a fin de no demorar más el caso.

Respetuosa queja

Por su parte, el juez de la Audiencia Nacional, Javier Gómez de Liaño, ha solicitado a Baltasar Garzón que cite a declarar como testigos antes de resolver la recusación presentada contra él por Juan Luis Cebrián, a su propio padre, Mariano Gómez de Liaño y Cobaleda, a la fiscal María Dolores Márquez de Prado, a los periodistas Jaime Campmany, Jesús Cacho y Pedro J. Ramírez, al abogado Antonio García Trevijano y a Rosa Bernal.

En el mismo escrito, Javier Gómez de Liaño deja constancia de "una respetuosa queja" por la petición realizada a Telefónica por Baltasar Garzón para que le remita la relación detallada de los faxes remitidos desde el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional desde el pasado 1 de febrero.

Normal, según los jueces

El portavoz de la asociación Jueces para la Democracia (JpD), José Antonio Alonso, aseguró ayer que no hay nada de extraño en que Baltasar Garzón haya pedido a Telefónica la lista de faxes enviados desde el juzgado Gómez de Liaño, para averiguar su presunta relación con los denunciantes del mismo a instancias de Juan Luis Cebrián.